



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL –
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

**PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022**

Marzo 2023

1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador en su Art 95 reza: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones de/ Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano (...).”*

En el Art. 208 establece los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en su numeral 2 reza: *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar el proceso de veeduría ciudadana y control social.”*

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 el CPCCS expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que en su Art 1.- Objeto- *“El presente Reglamento tiene por objeto establecer las mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar las sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión...”*

Mediante Memorando Nro. BCBVC-JF-2023-0058-MEMO de fecha 03 de marzo de 2023, la máxima autoridad de la entidad realizó la Designación de Equipo de Rendición de Cuentas Institucional del ejercicio fiscal 2022, citando en su parte pertinente lo siguiente: *“...en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, esta Jefatura procede a DESIGNAR a ustedes como Miembros del Equipo de Rendición de Cuentas del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca del ejercicio fiscal 2022...”*

En este contexto, el BCBVC, desarrolla el presente documento con el fin de planificar el proceso de Rendición de Cuentas 2022 que se llevará a cabo en la institución, de conformidad con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

2. OBJETIVO GENERAL

Planificar el proceso de rendición de cuentas 2022 de la entidad en coordinación con el GAD de Cuenca, al ser una entidad adscrita al GAD y formar parte de la Corporación Municipal.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Implementar las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas del periodo 2022, en base a las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- ✓ Realizar de manera coordinada y planificada con el GAD Municipal el evento de rendición de cuentas.
- ✓ Detallar las actividades, los responsables de ejecutarlas y los plazos que permitan llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2022 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, desde su inicio hasta su culminación con la deliberación pública y entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.

3. METODOLOGÍA

La rendición de cuentas es un proceso sistemático que sigue la metodología establecida en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.

La planificación, consolidación de la información y realización de la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas 2022 del BCBVC, se realizará en coordinación y bajo los lineamientos del GAD municipal de Cuenca.



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL –
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

La Jefatura de Bomberos de manera conjunta con el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas, coordinará el proceso según el cronograma establecido en la RESOLUCION No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476.

El proceso de rendición de cuentas, debe contemplar para su realización el desarrollo de las siguientes fases:

- ✓ Fase 1: Planificación y facilitación del proceso
- ✓ Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas
- ✓ Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas
- ✓ Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento

4. IMPLEMENTACIÓN DE LAS FASES DE PREPARACIÓN Y DIRECTRICES GENERALES

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, implementará las fases del proceso de rendición de cuentas, considerando las siguientes directrices:

✓ CONSULTA A LOS CIUDADANOS

1. Se consultará a la ciudadanía sobre los temas que le interesa que la entidad rinda cuentas, a través de la página web institucional en vista que en la ciudad no existe una asamblea ciudadana constituida.
2. La deliberación pública de rendición de cuentas deberá observar las siguientes consideraciones establecidas en el Art. 21 del "Reglamento de Rendición de Cuentas":
 - ✓ Ser inclusivas e incluyentes,
 - ✓ Realizarse en horarios que faciliten la participación ciudadana,
 - ✓ No incurrir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria en todos los niveles,
 - ✓ Para la promoción del diálogo no existirá la presencia de servidores públicos de la institución obligada a rendir cuentas en la deliberación pública
 - ✓ Los eventos de deliberación pública no se podrá incurrir en gastos de recursos públicos para eventos públicos, en hoteles, hosterías y locales privados o contratación de artistas.
3. El proceso de rendición de cuentas finaliza con la fase de evaluación, en la cual la ciudadanía y el Consejo de Participación Ciudadana verificarán y evaluarán el informe definitivo, contrarrestando la información a través de los medios de verificación previstos para tal efecto.
4. Las Direcciones, Unidades o Coordinaciones del BCBVC deberán remitir a la Dirección de Planificación, todos los documentos generados en cada una de las fases del proceso, para su publicación en la página web institucional.
5. El Equipo de Rendición de Cuentas institucional debe remitir conjuntamente con el Informe de rendición de cuentas preliminar, toda la documentación que respalde la información registrada en el mismo, en las fechas establecidas en el presente documento.

5. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la implementación de las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2022, se tiene previsto realizar las siguientes actividades con sus respectivos tiempos de cumplimiento conforme lo establecido en las Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-E-2021-476:

FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO

Fase 1: Organización interna del proceso de RC: Planificación del Proceso			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas	En función a la planificación del GAD de Cuenca, se entregará la información solicitada	21 de marzo de 2023	Jefe de Bomberos del BCBVC
Conformación del Equipo Responsable de la implementación	El Jefe de Bomberos debe designar el equipo responsable de Rendición de Cuentas	Hasta el 03 de marzo de 2023	Jefe de Bomberos del BCBVC
Consulta Ciudadana	Consulta ciudadana mediante página web institucional	Hasta el 16 de marzo de 2023	TIC's del BCBVC.

FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE 2: Evaluación de la Gestión y Redacción del Informe de la Institución.			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Evaluación de la Gestión Institucional	Levantamiento de información.	Del 14 al 24 de marzo de 2023	* Equipo de Rendición de Cuentas
	Consolidación de resultados		
	Validación de resultados de la gestión anual		
Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	Llenar Formulario Excel de RC. Con sus medios de verificación, correspondiente	Del 14 al 24 de marzo de 2023	* Equipo de Rendición de Cuentas * Todas las áreas
Redacción del Informe de Rendición de Cuentas preliminar	Elaboración y sistematización del informe preliminar		*Equipo de Rendición de Cuentas
Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	Revisión y aprobación de informe y matrices	27 de marzo 2023	*Jefe de Bomberos
			*Equipo de Rendición de Cuentas



FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	
Fase 3	Evaluación del informe y formulario por la asamblea ciudadana	N/A	N/A	N/A	
	Difusión del Informe preliminar de rendición de cuentas a través de distintos medios	Subir a la página web institucional el informe preliminar de rendición de cuentas	A partir del 30 de marzo al 15 de abril de 2023	*Unidad de TIC's y de Relaciones Públicas	
	Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana	Convocatoria pública (invitaciones a través de redes sociales, página web y mails)		A partir del 06 de abril de 2023	*Equipo de rendición de cuentas / Relaciones Públicas
		Condiciones logísticas		Del 10 al 20 de abril 2023	*Equipo de rendición de cuentas
		Preparación de la Agenda			*Jefe de Bomberos *Equipo de rendición de cuentas
	Deliberación pública y evaluación ciudadana	Presentación del Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía		21 de abril de 2023	Jefe de Bomberos y Equipo de Rendición de Cuentas
		Grabación y difusión del evento de Rendición de Cuentas			
		Recepción de opiniones, valoraciones ciudadanas y respuesta de la Máxima Autoridad			
	Conformación de mesas temáticas para la participación ciudadana	N/A	N/A	N/A	N/A
	Publicación y difusión del video, informe y formulario de rendición de cuentas	Publicación en redes sociales y página Web, el video de deliberación pública de rendición de cuentas		Del 21 abril al 05 mayo de 2023	*Equipo de rendición de cuentas
Abrir canales de comunicación que permitan recibir opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos			Del 21 abril al 05 mayo de 2023	*Equipo de rendición de cuentas	

DIRECTRICES

1. El informe de rendición de cuentas del BCBVC aprobado, será difundido antes de la deliberación pública de rendición de cuentas, a través de diferentes medios (página web, etc.).
2. El evento de deliberación de la gestión a la ciudadanía, debe realizarse en lugares y horas adecuadas y considerando el principio de austeridad (costo \$0,00), además de asegurar una participación representativa de la ciudadana.



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL –
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

FASE 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
	Incorporación y sistematización de aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas	Elaboración del plan de trabajo respecto de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas. Elaboración de Acta compromiso del Plan de trabajo sobre lo que implementará en su gestión. Publicación en la página web institucional del Plan de Trabajo Entrega del Plan de Trabajo al CPCCS a través del sistema informático del concejo	Del 05 al 10 de mayo de 2023	Equipo de rendición de cuentas
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, mediante el ingreso en el sistema virtual.	Ingreso en el sistema de CPCCS el informe de rendición de cuentas	Del 11 al 30 de mayo de 2023	Equipo de rendición de cuentas

DIRECTRICES

- Presentar el informe de rendición de cuentas ante el CPCCS, mediante el registro de la información del proceso en el formulario que está a disposición en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas en el portal web <http://rendicioncuentas.cpccs.gob.ec/>.

Cuenca, 14 de marzo de 2023

Elaborado por:

Econ. Tatiana Segarra

Ing. Gisella Ochoa

Ing. Juan Coronel

EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL –
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Aprobado por:

Cptn. (B) Ab. Pmd. Sixto Heras Abril

JEFE (E) DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA